



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00370-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:

Directores de EBR y EBA

Presente.-

Asunto: Reunión virtual sobre actualización de la norma de matrícula escolar**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00316-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia a través del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, convoca a participar en una reunión virtual según los siguientes detalles:

Objetivo de la reunión: Recoger aportes para la adecuación de la RM 447-2020-MINEDU, en el marco de la Ley N° 32289 y la normativa vigente.

Público objetivo: Especialistas de matrícula de DRELM, UGEL y directores de EBR y EBA.

Fecha: 19/09/2025**Hora:** 03:00 pm**Enlace de reunión:** <https://acortar.link/Ck5GSs>

En tal sentido, convocamos a los directores de las siguientes IIEE:

Modalidad	Gestión	Institución Educativa
EBA	Pública	CEBA 2032 Manuel Escorza Torres
EBR	Pública	3037 Gran Amauta
EBR	Pública	Nacional Rímac
EBR	Privada	Henry Walon
EBR	Privada	María Goretti
EBR	Privada	Pedro Paulet

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

MCM/M/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0857081

CLAVE: 566615

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel02.gob.peCalle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010